

CONTRATO DE OBRA MATERIAL
FABRICACION, INSTALACION y VENTA DE PRODUCTOS
DE FIBRA DE VIDRIO PREFABRICADOS

En Santiago de Chile _____ de _____ 20__

Comparece por una parte Ricardo Gajardo Varas SIC Ltda. “**AGUACENTRO - FIBROGEN**” Rol Único Tributario N° 76.713.960-8 representada por RICARDO GAJARDO VARAS, Chileno, Cedula de Identidad N° 4.662.252-9, ambos domiciliados en Los Talaveras 13 - B Maipú Santiago, por una parte y por la otra ____ (su nombre) _____, Cedula de Identidad: ____ (su Rut) _____, con domicilio en _____ (su domicilio) _____,

En adelante EL CLIENTE, se ha convenido el siguiente contrato de Obra Material, que se regirá por las disposiciones del código Civil y Laboral en todo aquello que no se exprese en el presente contrato.

PRIMERO: Por el presente instrumento “**AGUACENTRO - FIBROGEN**” se compromete a la fabricación, instalación y equipamiento del servicio y venta especificado en el anexo N°1 de este contrato de obra.

SEGUNDO: Por la ejecución de la obra, que se especifica en el anexo N°1, el **CLIENTE** deberá pagar a “**AGUACENTRO - FIBROGEN**” la suma única y total de \$ _____.- este valor incluye impuesto de valor agregado (IVA). La forma de pago será la opción convenida entre las partes:

2.1.- Al contado, por la suma total y pagadera en este mismo acto.

2.2.- En cuotas, siendo la primera cuota inicial de \$ _____, pagada en este acto; y el saldo se pagará en ____ cuotas sucesivas de montos correspondientes a \$ _____ cada una, pagaderas el día ____ de cada mes, a partir de _____ de 20__, hasta que se completen todas y cada una de las cuotas correspondientes al saldo. Todas las cuotas deben ser documentadas, vale decir con cheques a nombre de RICARDO GAJARDO VARAS SIC LTDA., nominativo y cruzado.

TERCERO: Plazo. El plazo de ejecución de la obra será la especificada en el Anexo N°1. Comenzando el trabajo con la preparación del terreno y concluyendo con la entrega y recepción de la obra.

CUARTO: “AGUACENTRO - FIBROGEN” No responderá por los daños que se cometiesen a causa de la instalación de las piscinas y artefactos vendidos por la misma, en lo que se refiere a un daño mayor a la propiedad que no sea el justo y necesario para la instalación de los artefactos. No responderá por daños de fallas estructurales, fatiga de material de la propiedad donde se lleva a cabo la obra.

QUINTO: Garantía. Los productos fabricados por **“AGUACENTRO - FIBROGEN”** cuentan con una garantía contra los defectos en el material y la fabricación por 5 (cinco) años, mientras que los equipos y accesorios son garantizados por 2 (dos) años. Esta garantía puede hacerse efectiva a partir de la fecha de compra de los productos. No comprende, ni se responde por daño causado por mal manejo, impropio, mal uso o abandono. Para el caso de hacer uso de garantía de los productos que se encuentren fuera de la ciudad de Santiago, todos los gastos de traslados y de equipos utilizados, serán responsabilidad del cliente.

La garantía solo pondrá hacerse efectiva en caso que el producto instalado o fabricado por **“AGUACENTRO - FIBROGEN”** no haya sido manipulado con anterioridad por persona externa a **“AGUACENTRO - FIBROGEN”**, en ningún caso cuando se encuentre en instalaciones con productos que no sean de los que proporciona **“AGUACENTRO - FIBROGEN”**, ni aquellos que se hubieren instalado por personas externas a la empresa misma. En la eventualidad de que un producto garantizado se encuentre defectuoso, el CLIENTE debe notificar a **“AGUACENTRO - FIBROGEN”** indicando la fecha de compra y copia de boleta o factura o enviando el documento si es posible. Se adjunta Anexo II de especificaciones de Garantía de los productos **“AGUACENTRO - FIBROGEN”**.

SEXTO: el incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas pactadas en este contrato, hará efectivo el pago absoluto y total de la deuda. Así como se dará principio a las acciones legales correspondientes que derivan de la mora del deudor en el pago de su obligación.

SEPTIMO: El presente contrato se firma en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del Cliente contratante y uno en poder del Contratado AGUACENTRO.

Ricardo Gajardo Varas

AGUACENTRO

CLIENTE

ANEXO I

INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS

PRIMERO: “**AGUACENTRO - FIBROGEN**” se compromete a la fabricación, instalación y equipamiento del servicio y venta especificado en el Numero de Pedido_____, correspondiente a la compra realizada por El CLIENTE de este contrato de obra, la cual detalla los productos y servicios adquiridos. concluyendo con la entrega y recepción de la obra.

SEGUNDO: Los plazos de término y entrega de los servicios de instalación y productos comprados serán los establecidos según sea la compra realizada y de acuerdo a número de pedido.

Fecha del pedido: ____/____/____

Fecha inicio Obra: ____/____/____

Fecha termino Obra: ____/____/____

TERCERO: El presente ANEXO se firma en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del Cliente contratante y uno en poder del Contratado “**AGUACENTRO - FIBROGEN**”.

Ricardo Gajardo Varas

AGUACENTRO

CLIENTE

ANEXO II DE LAS GARANTIA DE LOS PRODUCTOS

La Garantía se aplica a los componentes de nuestra fabricación. Para aquellas partes y/o piezas que distribuimos, y/o compramos a terceros; se transfiere la garantía que el fabricante o representante entrega a esos productos.

Garantías, serán cubiertas solo por defectos de fabricación, responsabilidad del fabricante, y/o proveedor en plaza, el cual cambiará, reemplazará, o reparará, dicho producto, a través de su representante distribuidor Aguacentro-Fibrogen.

En General Aguacentro- Fibrogen, sin cargo, reparara o reemplazara (a nuestra opción), cualquier producto o componente nuevo fabricado por Aguacentro-Fibrogen, que presente defectos debido al material, mano de obra, o no opere según las especificaciones escritas establecidas para el producto. La reparación no puede ser realizada, hasta después de que el producto sea revisado en Aguacentro-Fibrogen. El reemplazo no puede ser efectuado hasta después de que el producto sea revisado y evaluado exclusivamente, por el fabricante, y/o representante de la Marca en Chile.

La Garantía extendida por Aguacentro – Fibrogen, se refiere al PRODUCTO; por lo cual los gastos de remoción y/o reinstalación, como los de flete, traslado, que origine una solicitud de Garantía, y los daños producidos como consecuencia de la falla del equipo, son de cargo del propietario de este.

Para solicitar SERVICIO DE GARANTIA, Debe de dirigirse, con el número de Boleta o Factura, al servicio de post venta Aguacentro- Fibrogen, para la calificación del defecto del producto.

La revisión y diagnóstico de los productos será realizada en la fábrica, el material será recepcionado por nuestra empresa, cancelado el costo de envío del flete por el cliente. La devolución del producto una vez revisado y solucionado el desperfecto o el cambio pertinente, se reenviara por la misma vía una vez efectuado el pago del envío. Si hubiese gastos de piezas de reemplazo, cambio, o reparación por mal uso, estos serán informados para su pago y posteriormente se le devolverá el producto reparado.

Las **salidas a terreno** a evaluar producto en falla, **no son cubiertas por la garantía**, solo es cubierta la **garantía del producto**, previa evaluación, si corresponde o no.

No podrá hacer uso de la Garantía: 2 años después de la fecha de compra del producto; transporte, instalación y uso en desacuerdo con nuestras instrucciones y especificaciones publicadas para el producto; instalación, operación y/o mantenimiento en desacuerdo con las instrucciones y especificaciones publicadas por el fabricante del componente que Aguacentro- Fibrogen compre a terceros; mantenimiento deficiente; utilización del producto en una aplicación diferente a la cual fue diseñado, desgaste normal por vida útil del producto, partes y/o piezas de este, si la mantención no es la recomendada por el fabricante, arena abrasivos, corrosión, selección equivocada, mala calidad del agua. Intervenciones de personas no autorizadas, modificaciones realizadas al producto, uso de productos de limpieza no recomendados, accidente o caso fortuito ocurrido después que el producto salió de nuestras bodegas, voltaje inadecuado, error de especificaciones del distribuidor, revendedores, servicios técnicos o terceros, ya que ellos asesoran y comercializan nuestros productos bajo su exclusiva responsabilidad.

Cualquier duda sobre aplicación, instalación, operación, mantenimiento, consultar al Departamento de Ventas de Aguacentro- Fibrogen; Todos los productos; son probados de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

Las Garantías serán evaluadas, por personal técnico y si corresponden cambios, reemplazos, y/o reparaciones, por mala manipulación de estos, serán cobrados, previa autorización y conformidad del cliente.

El presente ANEXO se firma en dos ejemplares, quedando uno de ellos en poder del Cliente contratante y uno en poder del Contratado **“AGUACENTRO - FIBROGEN”**.

Ricardo Gajardo Varas
AGUACENTRO

CLIENTE